



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**

Traslado no. 109

fecha: 25 de junio de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2015 00090	EJECUTIVO	MARÍA JOSEFA RÍOS HERNÁNDEZ	LA NACIÓN/MINEDUCACIÓN – F.N.P.S.M.	09/JULIO/2015

CONSTANCIA: Hoy, veinticinco (25) de junio de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del artículo 510 del CPC.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO

SECRETARIA